

MUJER, EDUCACIÓN Y TRABAJO UN ABORDAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA INFORMAL

Belkis Zoraida Tovar

RESUMEN

El estudio trata de la situación educativa y laboral de la mujer en el sector de la economía informal. El trabajo de la mujer tiene sus antecedentes históricos en las diferentes culturas desde los inicios de la humanidad, pero en la actualidad es necesario repensar la problemática que se les presenta a las mujeres para insertarse en el mundo laboral y lograr un trabajo decente. A pesar de las efectivas movilizaciones que dieron las mujeres en el siglo XIX y XX en procura de sus reivindicaciones para lograr derecho al trabajo, salario justo, igualdad de oportunidades, igualdad de género, derecho al estudio, colocándola como sujeto central, en la búsqueda de un mundo mejor; la mujer sigue siendo violentada en sus derechos. La investigación es etnográfica, ofreciendo alternativas para la descripción, interpretación y explicación del fenómeno social.

Palabras clave: mujer, educación, trabajo, economía informal.

WOMAN, EDUCATION AND WORK AN APPROACH FROM THE PERSPECTIVE OF INFORMAL ECONOMY

ABSTRACT

The study is about educational and labor situation of woman in the informal economic sector. The woman's work has its historical

Recibido: 02/05/2012 **Aceptado:** 31/05/2012

backgrounds in different cultures since the beginnings of humankind, but it is nowadays necessary to rethink the problems that are presented to woman in setting the world of work and getting a decent work. Despite protests that were effective, women in the XIX and XX century attempt to achieve their demands for right to work, fair pay, equal opportunities, gender equality, right to study, placing them as the central subject in the search for a better world; women still have their rights violated. The research is ethnographic, offering alternatives to the description, interpretation and explanation of social phenomena.

Key words: woman, education, work, informal economy.

A modo de introducción

En el siglo XXI, a inicios de su segunda década, continua la preocupación por la defensa de los derechos de las mujeres, inquietud que conduce a que el centro de interés de la investigación sea: Generar un estudio ontológico, epistemológico y metodológico para la explicación del fenómeno de la mujer en el mundo educativo y laboral desde la perspectiva de la economía informal. En cuanto a la metodología, la investigación es etnográfica (Goetz y LeCompte, 1988; Martínez, 2007; Casanova, 2007; Corbeta, 2003). Para la investigación etnográfica, se tomo como escenario tres municipios del Estado Carabobo, como son el municipio Valencia, Libertador y San Diego, constituyendo como universo de referencia a las mujeres trabajadoras y ubicando como informantes claves a las mujeres que trabajan en el sector informal de la economía. Para la recolección de la información se utilizó entre otros, la técnica de la entrevista en profundidad y la observación participante. Se acota que la investigación constituye un paréntesis de un estudio mayor en proceso.

Existe el consenso internacional que una de las aristas resolutivas va dirigida hacia la educación y la oportuna formación permanente, que además de ser consideradas como clave del desarrollo humano y laboral de hombres y mujeres que definen las relaciones sociales, los procesos van más allá; sustentan la ampliación del concepto de libertad, de condición ciudadana, de internalización de valores,

de creatividad, de poder de decisión, de tener opciones de vida, de desarrollar las potencialidades que le permite al ser humano su libre albedrío, soñar y plantearse proyectos personales de vida. Otra arista resolutiva podría apuntalar hacia la garantía de un marco jurídico que le de protección efectiva a las mujeres trabajadoras en el sector informal de la economía en el reconocimiento de sus derechos.

Connotación del trabajo desde Adán y Eva al homo sapiens

Desde los inicios de la humanidad, el concepto de trabajo podría tener su primera connotación, desde el mismo momento en que Adán y Eva considerados el primer hombre y la primera mujer que habitaron la tierra según la creencia judía, cristiana y musulmana, fueron incorporados al paraíso; lugar constituido por el llamado jardín del Edén. En este lugar, Dios le otorgó al hombre todo aquello que necesitase para tener gozo, placer y felicidad, de este modo no le faltaría nada. A estos primeros habitantes, Dios les prohibió comer del árbol del bien y del mal, pero Adán y Eva desobedecieron y comieron de la fruta prohibida, por lo cual fueron expulsados del paraíso y condenados a trabajar. Adán con el sudor de su frente y Eva a parir con dolor. Estas podrían ser las primeras referencias del trabajo del hombre y la mujer, indicativo de que los seres humanos tienen que trabajar para poder vivir, donde la mujer comenzó a ocupar una posición de igualdad frente al hombre cuando se señala que sale de una costilla lateral de otro ser humano, y no de su cabeza, que para algunos podría significar dominancia del hombre sobre la mujer. Así se observa en los inicios de la humanidad, una situación de aparente igualdad de género.

Opuesta a la teoría creacionista, se encuentra la evolucionista, y de acuerdo al evolucionismo, Chales Darwin (1809-1882), por señalar al evolucionista mas importante del siglo XIX, entre otros; en su teoría del origen de las especies, considera que el hombre fue producto de la evolución, ubicándose al homo sapiens sapiens, aproximadamente 33.000 años a. C, en el paleolítico superior. Rivera (2008) señala que en este periodo, considerado desde la aparición del ser humano hasta 9000 años a. C, el hombre era nómada y vivía cambiando de lugar tratando de sobrevivir en el intenso frío; tanto hombres como mujeres y niños se dedicaban a la búsqueda de alimento, el hombre se dedicaba a la caza y pesca; y la mujer y los niños a recoger los frutos. Se puede puntualizar que aunque no se tenía una noción de

trabajo, las actividades eran realizadas según la división de sexos; a lo cual hay que agregar que las mujeres tenían un papel importante en la reproducción, evidencia de esto podría ser la existencia de la Venus del Paleolítico.

Elemento ontológico epistemológico en el abordaje del conocimiento

Los párrafos anteriores son significativos al llevar implícito el elemento ontológico, el cual se manifiesta a través de la presencia del ser humano desde los orígenes de la humanidad; hombres y mujeres en interacción con su ambiente, captando la realidad de su existencia y en procura de medios de subsistencia a través de un proceso histórico. En Martin Heidegger (1967), es posible observar el elemento ontológico en el libro Ser y el Tiempo, al afirmar "El ente al que en cuanto ser en el mundo, le va su ser mismo, tiene una estructura ontológica circular" (p. 172). Señalando a su vez en el libro Identidad y Diferencia que "el existente humano es un ente en medio de los otros entes del mundo." (1968, p. 75), y agrega "El hombre es un ente, como tal tiene su lugar en el todo del ser al igual que la piedra, el árbol y el águila. Tener un lugar significa estar clasificado en el ser. Pero el hombre no solo está clasificado en el ser, sino que además existe" (1968, p. 75). De acuerdo con Navia y Rodríguez (2008), Heidegger, al retomar la pregunta por el sentido del ser planteada por los presocráticos, se ocupa de la analítica fenomenológica del único ente que se interroga por el ser, el hombre. Pero ya no es el hombre abstracto, sino el existente real, concreto y, por ende, histórico que está en el mundo.

Al ubicar a ese ser humano, concreto, que está en el mundo y que ha pasado por periodos históricos, a través de los cuales ha emprendido grandes luchas para interaccionar con su naturaleza, y asumir su realidad humana, social, cultural, económica, su progreso, se puede abordar el conocimiento desde las diferentes ramas del saber (biológica, lingüística, cultural, social, histórica, económica, religiosa), para poder profundizar en las relaciones entre el hombre, la sociedad, la vida y el mundo en el proceso de investigación, donde se asume la comprensión del hombre en interacción con el mundo y a través de la multidimensionalidad, ya que el ser humano, es a la vez biológico, psicológico, social, cultural, afectivo; igual la sociedad, la cual capta dimensiones históricas, económicas, políticas, religiosas,

entre otras. De acuerdo a Motta (2000) "Se requiere del dialogo entre las diversas dimensiones y entre los saberes construidos en torno a ellas, para lograr su comprensión (p. 35)

En la fundamentación epistemológica del fenómeno en estudio, se toma en cuenta los señalamientos de Martínez (2006) y de Morín (2005) cuando refieren que el hombre es un todo físico-químicobiológico-social-cultural, es la estructura dinámica o sistema integrado más complejo de todo cuanto existe en el universo. Lo que implica considerar al hombre como un todo interrelacionado con factores económicos, sociales, políticos, culturales, ecológicos, con deberes, derechos y sueños de libertad, de mejorar su calidad de vida, entre otros. Como la realidad es dinámica, cambiante, entonces también es sistémica, el modo de abordarla también es sistémico y como cada hecho o fenómeno se realiza en un determinado contexto, se necesita también de un pensamiento ecologizado. Esto nos conduce al pensamiento sistémico-ecológico. De acuerdo con Martínez (2006), el pensar en esta categoría, cambia en gran medida nuestra apreciación y conceptualización de la realidad. La mente no sigue solo una vía causal, lineal, unidireccional, sino también un enfoque estructural, dialéctico, gestáltico, multidisciplinario y transdisciplinario, donde todo afecta e interactúa con todo, donde cada elemento no solo se define por lo que es o representa en sí mismo, sino y especialmente, por su red de relaciones con todos los demás.

Una mirada al orden educativo

Al mirar el orden educativo, se puede puntualizar que en el mundo contemporáneo, tanto la mundialización de los intercambios, la globalización de las tecnologías, así como el rápido avance de la informática, podrían ser puntales que evidencian las posibilidades de incorporación que han tenido hombres y mujeres a la información y al conocimiento; sin embargo, habría que preguntarse la posibilidad igualitaria que ha tenido la población a nivel mundial para educarse y tener una formación permanente que le permita insertarse en estos procesos, así como, de mejorar las competencias adquiridas para ir adecuándolas a los cambios que se vienen produciendo a nivel de los mercados de trabajo. El vertiginoso desarrollo ha aumentado la incertidumbre y ha permitido el crecimiento de la exclusión, sobre todos a aquellos que no han logrado en edad escolar asistir a la escuela, convirtiéndose en adultos analfabetas; o asistiendo

a la escuela no logran completar su educación; o teniéndola, no han logrado superar las limitaciones con que se van encontrando al no tener acceso a mejoras continuas o permanentes para su adaptación a las nuevas tecnologías y conocimiento, que le permita ser competente en el mercado de trabajo.

El desarrollo del mundo contemporáneo en todas sus manifestaciones, trajo consigo la explosión demográfica, así como la necesidad de mayor educación para la población de los diferentes países, sin embargo al pensar en la educación, necesariamente hay que reflexionar sobre las posibilidades que ha tenido la población para educarse, en las tasas de analfabetismo mundial, en la preparación de los jóvenes para el trabajo, en la creciente exclusión social, en las desigualdades educativas y culturales, en el desempleo, en la pobreza, en el aumento creciente de la población, entre otros aspectos y ver que posibles respuestas podíamos lograr.

Respuestas que deben ser dadas en un futuro inmediato, por la creciente preocupación por la educación, por la necesidad de que la educación llegue a toda la población, donde ningún niño y niña quede excluido de la educación primaria y universal. Es de observancia que en armonía con la Declaración de los Derechos humanos, se encuentra la Resolución aprobada por la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2000), en cuanto a los objetivos del milenio, donde los países quedaron comprometidos a velar para que en el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria; y que puedan tener acceso por igual a todos los niveles de la enseñanza.

La preocupación por la educación, examina tanto a la educación primaria y universal, como también al analfabetismo. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2001), indicaba para ese año, la existencia aproximada de 877 millones de analfabetos en el mundo de los cuales el 36% comprendía analfabetos hombres y 64% a mujeres, de la cifra a nivel mundial, 42 millones corresponden a América Latina y el Caribe. La importancia de estas cifras es porque conducen a pensar en la mundialización de las desigualdades educativas. Tales desigualdades podrían significar la dificultad de los analfabetos para su participación en la vida ciudadana, su bienestar personal y social, insertarse en el mercado laboral, pudiéndose traducir a su vez

en posibilidades de exclusión social, en pobreza crítica, lo que podría indicar que estos analfabetas posiblemente estén incluidos dentro de los 600 millones de desempleados que existen a nivel mundial, formando a su vez los millones de personas que viven en pobreza y miseria; que de acuerdo a la ONU, para el año 2000 existía a nivel mundial mas de mil millones de seres humanos en pobreza extrema.

A nivel mundial, la obligatoriedad de la educación y la oportuna formación permanente, además de ser consideradas como clave del desarrollo humano y laboral del hombre que definen las relaciones sociales, los procesos van mas allá; sustentan la ampliación del concepto de libertad, de condición ciudadana, de internalización de valores, de creatividad, de poder de decisión, de tener opciones de vida, de desarrollar las potencialidades que le permite al ser humano su libre albedrío, soñar y plantearse proyectos personales de vida, siendo una acción que debe ocurrir en diferentes escenarios, a lo largo de la existencia y experiencia de hombres y mujeres, en el logro tanto de satisfacciones personales y familiares, así como el permitir el desarrollo de la sociedad donde se escenifica el diario convivir y el ejercicio de la soberanía.

Siguiendo lo afirmado, se puede encontrar evidencia de la importancia primordial de la educación y formación permanente, cuando lo puntualiza la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2005), en la Recomendación 195, al reconocer que la educación, formación y el aprendizaje permanente "contribuyen de manera significativa a promover los intereses de las personas, las empresas, la economía y la sociedad "(p.3), agregando en su afirmación "que es especialmente en vista de la importancia fundamental que es alcanzar el pleno empleo, la erradicación de la pobreza, la inclusión social y el crecimiento económico sostenido en una economía mundializada" (p.3). La OIT, a su vez reconoce que la educación, la formación y el aprendizaje permanente "son factores que propician el desarrollo personal, el acceso a la cultura y la ciudadanía activa" (p.3), y a su vez recuerda "que la consecución del trabajo decente es uno de sus objetivos fundamentales" (p.3). Lo anterior permite reflexionar que hoy día se dificulta pensar en el necesario desarrollo social, económico, tecnológico de un país, si están debilitadas las políticas de educación y formación permanente, que permitan formar adecuadamente los recursos humanos como pilares de acrecentamiento de los países.

Aunque América Latina, en su preocupación por la educación y formación permanente, ha hecho esfuerzos para mejorar los sistemas educativos y para tratar de insertar el mayor número de ciudadanos a la educación, a pesar de las iniciativas, no se ha logrado los resultados esperados; los estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2007) refieren que en la región solamente el 76,2 % de la población entre 3 y 18 años se encuentran incluidos dentro de los programas de educación preescolar, primaria y secundaria, lo cuál puede ser evidencia de que aproximadamente el 24% de la población en edad escolar este excluida de los centros educativos y muy probablemente esta población excluida no llegue nunca a insertarse en la misma, pudiendo esto repercutir negativamente en el desarrollo de su potencial humano.

La mujer y su incursión en la economía informal. Reflexión del problema

En Latinoamérica, el trabajo de las mujeres en la economía informal se ha venido acrecentando desde hace cuatro décadas, lo cual constituye una preocupación, ya que muchos países de la región, han tenido dificultades en sus economías, repercutiendo esto en lo social, donde las familias han visto aumentar su situación de pobreza, violentándose sus derechos humanos garantizados en Convenios Internacionales, Constituciones y Leyes en general. Venezuela como región Latinoamericana no escapa a la problemática. De acuerdo a la OIT 2006, las cifras señalaban que para el año 2005, en el país, tanto las mujeres como los hombres estaban ubicados en un 50% en la economía informal y un 50% en la economía formal, con una pequeña tendencia de la mujer hacia la economía informal (50,1%). Para el año 2012, el Instituto Nacional de Estadística (INE), indico que el 42,4 de la población económicamente activa está ubicada en la economía informal y el 57,6 en el sector formal de la economía, con mayor tendencia de la mujer hacia el sector informal, cifras que evidencian las altas tasas de trabajadores insertos en el sector de la economía informal venezolana.

Es significativo señalar que para la OIT (2002), la expresión economía informal, se utiliza para hacer referencia al grupo, cada vez más numeroso y diverso de trabajadores y empresas tanto rurales como urbanas que operan en el ámbito informal. Entre

estos tipos de trabajadores se incluyen a los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades catalogadas de subsistencia, como los vendedores callejeros, los limpiabotas, los recogedores de basura y chatarreros, trabajadores domésticos remunerados, los trabajadores a domicilio, trabajadores independientes de microempresas que funcionan con familiares, con aprendices o trabajadores a destajo. Igualmente, de acuerdo a la OIT, la forma más consistente de analizar la situación de quienes se encuentran en la economía informal es en términos de déficit de trabajo decente. Los trabajos en malas condiciones, improductivos y no remunerados que no están reconocidos o protegidos por la ley, la ausencia de derechos en el trabajo, la inadecuada protección social y la falta de representación y de voz se producen más en la economía informal, especialmente en el sector más desvalido de la población, constituido por las mujeres y los trabajadores jóvenes.

En Venezuela, aproximadamente más de seis millones de venezolanos están en situación de precariedad laboral, destacándose la situación de indefensión jurídica y social, en que están sumergidos tanto hombres como mujeres trabajadores del sector informal; pero para el caso en estudio se hace énfasis en la mujer trabajadora en el Estado Carabobo y dentro de este, a fines de la investigación se tomó como escenario los Municipios Valencia, Libertador, y San Diego; dentro de estas regiones, las mujeres tienen que realizar todo tipo de labor para poder mantener a su familia. Son mujeres, que a través de la economía informal puede dar respuestas urgentes a sus necesidades inmediatas, aunque a través de las mismas carezcan de las más elementales normas de seguridad jurídica, en cuanto a que, no disfrutan de un salario justo, ni beneficios laborales como bono vacacional, ni utilidades; no se ven amparadas por el Estado en cuanto a seguridad social, a pesar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), señala que "toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo; que garantice la salud y asegure protección en contingencias..." (art.86).

Hallazgos encontrados

A pesar de que la investigación está en proceso, es posible señalar algunos hallazgos puntuales. Las mujeres dentro del sector informal de la economía en los Municipios valencia, San Diego y Libertador,

presentan diversidad de edades, desde adolescentes a mujeres de 70 años, siendo el grupo más numeroso entre 25 y 40 años. En referencia a los estudios y capacitación, las entrevistas reportan que hay mujeres que solo estudiaron hasta sexto grado, otras que son la mayoría lograron alcanzar a duras penas un tercer año de educación secundaria y un número menor de mujeres universitarias, unas se quedaron en los primeros años de la carrera, otras con TSU y algunas con estudios universitarios completos, estas últimas comparten trabajo formal e informal. No todas tuvieron oportunidad de estudio. sobre todo las que tuvieron que trabajar desde la adolescencia para ayudar en los gastos de la familia. Otras, formaron pareja desde muy jóvenes y dejaron los estudios, algunas no tuvieron la motivación suficiente para seguir estudiando y decidieron trabajar. Algunas se sintieron excluidas del sistema educativo. Pero también se reporta que hay mujeres jóvenes no mayores de 25 años que trabajan en la economía informal para mantener sus estudios universitarios. La mayoría de las entrevistadas señalo que si tuviera una oportunidad para continuar estudiando y capacitarse lo haría, siempre y cuando esto le representara una mejor calidad de vida.

En cuanto a la jornada laboral, las entrevistadas trabajan más de 12 horas diarias, no tienen descanso y muy poca recreación. Son mujeres que no descansan porque al llegar a sus hogares tienen que encargarse de las labores domesticas; algunas les toca realizar otras actividades complementarias para mejorar sus ingresos como el vender productos por catálogos, por señalar alguno de los casos. En cuanto a los riesgos de salud, vivir en una situación de carestía permanente, impide entre otras cosas el poder acudir a centros de salud privado, normalmente asisten a centros de salud publico cuando se enferman; siendo las enfermedades más frecuentes dolores de cabeza; dolores de brazos, piernas y problemas musculares al permanecer muchas horas de pie y tener que cargar bultos pesados; también padecen de stress producto de la agitación diaria; cansancio generalizado; problemas visuales; dolores en las manos; dolores de vientre; problemas estomacales al no poder cumplir con un horario para las comidas; problemas renales, estreñimiento por tener que aguantar tantas horas la no satisfacción de las necesidades básicas fisiológicas, ya que no tienen a fácil disponibilidad los sitios sanitarios.

En referencia a riesgos a su integridad personal, las mujeres de la economía informal están expuestas a desfavorables condiciones y a todo tipo de violencia como la psicológica, la amenaza de un daño físico, lesiones, maltratos, acoso, robo o daños a sus bienes o mercancía. No tienen seguridad social ni jurídica. No gozan de los beneficios indicados en la Ley Orgánica del trabajo, referente a seguridad social, derecho y deber de trabajar, igualdad y equidad en el ejercicio del derecho al trabajo.

Pero estas mujeres, también tienen sueños y expectativas, entre estos: retomar los estudios (Maglis, 26 años); tener una casa propia (Carmen, 56 años); agrandar el taller de costura (Celia, 52 años); trabajar para el Estado para asegurar una jubilación (Victoria, 40 años); salir de la pobreza (María, 35 años); tener su propio puesto de trabajo (Raquel, 30 años); lograr un crédito para la compra de mayor mercancía (Josefina, 33 años); graduarse de ingeniero para buscar trabajo en una empresa (Yesenia, 23 años); que sus hijos coman dos veces al día (Luisa, 30 años). Estas mujeres tienen necesidad de desarrollar sus potencialidades, de opciones de vida; y que sean involucradas en políticas de educación y formación permanente, aspectos claves en el desarrollo humano y laboral.

Reflexiones finales

La educación permanente podría considerarse una arista resolutiva, ya que el acceso al estudio, ha de ser universal durante toda la vida de los individuos, debe comenzar desde el nacimiento y finalizar con la muerte, sin embargo esta premisa queda vulnerada al encontrarse los sistemas formales de educación insuficientes, desiguales y fragmentarios, obstaculizándose un enfoque centrado en el educando en interrelación con su contexto, así como el brindar una educación diversa, acorde con los cambios que ofrece la mundialización, a lo largo de su existencia.

La necesidad de participación en la vida ciudadana, la potenciación del individuo para adquirir nuevas habilidades, el bienestar personal y social, la búsqueda de la cohesión social y la estabilidad económica y laboral, aunada a los vertiginosos cambios tecnológicos que demandan mano de obra calificada y adaptable son factores que a lo largo de varias décadas han influido para considerar la importancia de la educación o formación permanente que proporcione oportunidades, las mismas deben ser encontradas tanto en la educación formal como no formal, independientemente

del grado de instrucción en que haya quedado la persona en la educación formal, ya sea por abandono de la misma o por exclusión del sistema y sin consideraciones en limitación de edad. En la educación no formal, en miras de una educación permanente, las personas deben tener oportunidades de proyectos educativos que vincule la escuela con la comunidad, donde se brinde y se motive a los interesados a tomar cursos destinados a mejorar la calidad de vida, con políticas de vinculación con el trabajo, donde se capacite a las personas en proyectos de microempresas, por dar un ejemplo, para que puedan ejercer la acción laboral con mayor potenciación de conocimientos. A su vez deben lograrse la motivación de las personas, independientemente de la edad para que retomen su proceso educativo.

A pesar de que la educación venezolana esta perfilada hacia la universalidad del conocimiento, hacia una mayor equidad social y acceso a la educación, en miras de fortalecer la ciudadanía, la convivencia, la paz, así como la potenciación del individuo para adquirir nuevas habilidades, el bienestar personal y social, la búsqueda de la cohesión social y la estabilidad económica y laboral, sigue existiendo un desfase entre los niveles de formación, persistiendo los comportamientos discriminatorios y de segregación.

La legislación que promueve la igualdad en las condiciones de trabajo de hombres y mujeres se muestra insuficiente para atacar la discriminación por género. Aunque la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 88 garantiza la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo, y reconoce el trabajo del hogar como actividad económica que crea valor agregado y produce riqueza y bienestar social, otorgándoles derecho a las amas de casa a la seguridad social. Este derecho social y familiar a la actualidad podría considerarse letra muerta, la mujer venezolana no ha logrado la igualdad y equidad debida en su ejercicio del derecho al trabajo, no se le ha reconocido el trabajo del hogar, ni su derecho a la seguridad social.

Referencias

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36860 (Extraordinario), Diciembre 30, 1999.

- Corbetta, P. (2003). *Metodología y Técnicas de investigación social*. España: Editorial Mc Graw Hill.
- Goets, J. y LeCompte, M. (1988). Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid. España: Editorial Morata.
- Heidegger, M. (1967). El ser y el tiempo. México: FCE.
- Heidegger, M. (1968). Identidad y Diferencia. México:FCE
- Instituto Nacional de Estadística (2012). *Indicadores globales de la fuerza de trabajo según sexo*. Documento en línea. Venezuela. Disponible: http.ine.gov.ve/documentos/social/ informe. Consulta 2012, julio 28.
- Martínez, M. (2006). El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. México: editorial Trillas.
- Morin, E. (2005). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona :Editorial Gedisa.
- Motta, R. (2000). *Complejidad, educación y transdisciplinariedad*. Bogotá: ICFES.
- Navia, M. y Rodríguez A. (2008). *Hermenéutica. Interpretaciones desde Nietzshe, Heidegger, Gadamer y Ricoeur.* Mérida. Venezuela: Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones.
- Organización de las Naciones Unidas (2000). Declaración del milenio. Objetivos de desarrollo del milenio. Documento en línea. Disponible http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf. Consulta: 2009 enero 11.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001) *Analfabetismo mundial*. Documento en línea. París. Francia. Disponible: http://www.unesco.org. Consulta 2003 mayo 3.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2007) Situación educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos. Documento en

- línea. Santiago de Chile. Disponible: http://www.unesco.org. Consulta: 2009, enero 15.
- Organización Internacional del Trabajo (2002) El trabajo decente y la economía informal. Conferencia internacional del trabajo. 90ª. Reunión 2002. Documento en línea. Disponible: http://www.oit.org./dyn/infoecon. Ginebra. Consulta 2008, febrero 7.
- Organización Internacional del Trabajo (2005). Recomendación 195. Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente. Documento en línea. Ginebra. Disponible: http://www.oit.org. Consulta: 2009, enero 7.
- Organización Internacional del Trabajo (2006). *Panorama Laboral* 2006. *América Latina y el Caribe*. Documento en línea. Perú. Disponible http://www.oit.org.pe/portal/documentos/p1_2006. Consulta 2008, Mayo 7
- Rivera, Á. (2008). *La transición del paleolítico medio al superior*. Departamento de prehistoria. Madrid: UNED.

BELKIS ZORAIDA TOVAR: Doctora en Educación, Doctora en Ciencias Sociales. Postdoctora en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación. Abogada. Magíster en Educación. Profesora de la Universidad de Carabobo. Miembro del laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET, UC). Miembro del Grupo de Estudios Latinoamericanos. belkistovar10@gmail.com